

1535

TEMUCO,

25 MAYO 2015

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 376 del 14.04.2015 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N° 80 del 20.04.2015, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: INMOBILIARIA ERRAZURIZ LYON LTDA.
RUT	: 76.138.062-1
DOMICILIO PARTICULAR	: ANTONIO VARAS 989, TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	: \$197.542.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: DUPLICIDAD DE PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN, 2DA. CUOTA AÑO 2014, AUTOMÓVIL PPU UNICA CTLJ 79-4.

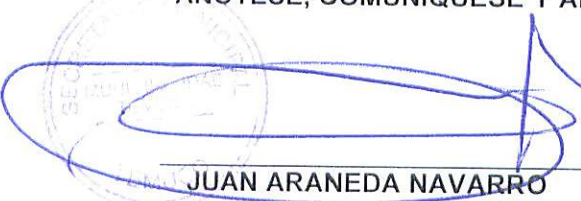
2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901003 Obligaciones Financieras – Pagos Duplicados de Contribuyentes \$ 197.542.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

OFICIO N° 376

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 14 Abril de 2015.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud de la empresa Inmobiliaria Errazuriz Lyon Ltda, R.U.T N° 76.138.062-1, domiciliada en Antonio Varas N° 989, Temuco, la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación 2° cuota año 2014, vehículo Placa Unica CTLJ 79-4, CAMIONETA, Marca HONDA, Modelo RIDGELINE RTL 3.5 AUT 4X4, color GRIS GRAFITO, Año fabricación 2011.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Unica CTLJ 79-4, pagó el Permiso de Circulación 2° cuota año 2014 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
CTLJ 79-4	2014	192.931	2° CUOTA	08-01-2015	8838902	Las Condes
CTLJ 79-4	2014	197.542	2° CUOTA	31-03-2015	4565868	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 197.542 .-, a la empresa Inmobiliaria Errazuriz Lyon Ltda.

Saluda atentamente a Ud.,

WALTER JACOBI BAUMANN  
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr.

Nota: 05.05.2015

Devolución →  
a trámite.

No corresponde dinero a devolver a Temuco Las Condes.

Recepcionado el fecha  
19/05/2015

M<sup>te</sup> Eliana Pichihuench  
Rentas y Patentes

874917

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO PCV

Señor  
Director de Tránsito  
Presente

Ref.: Solicita devolución de dinero  
por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud. Tenga a bien gestionar la devolución de dinero  
por concepto de trámites iniciados en este municipio.

TIPO DE TRÁMITE : Devolución de dinero.

MOTIVO DE SOLICITUD: Vehículo con duplicidad de pago del permiso  
de circulación segunda cuota año 2014.

PPU : CTLJ 79-4

Saluda atentamente a usted,

NOMBRE : INMOBILIARIA ERRAZURIZ LYON LTDA

RUT : 76.138.062-1

DOMICILIO : ATONIO VARAS N° 989, TEMUCO

OBSERVACIÓN :

  
FIRMA

Temuco, 08 de Abril de 2015

## CERTIFICADO N° 80

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/03/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4565868  
Rut : 76.138.062-1  
Nombre : INMOBILIARIA ERRAZURIZ LYON LTDA  
Domicilio Particular : ANTONIO VARAS 989, TEMUCO  
Fecha de Pago : 31/03/2015  
Cajero : nseguel

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:  
PERMISOS DE CIRCULACION  
CTLJ79

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
2140905	P.C.V. Otras Munic. DS.1443/20.10.87	175.094
	REAJUSTE	3.677
	MULTA	18.771
	TOTAL	197.542

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



  
NURIA BELTRÁN HUENTELAF  
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 20/04/2015